Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA ACLARATORIA

Pilar, 20 de Noviembre de 2014

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. N° 961 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: (021) 415 4000

REF: *CD N° 23/2014 "Mantenimiento de Sistema de Seguridad Electrónica y Comunicación Oral del Palacio de Justicia de Pilar"* - ***Firma de Contrato de provisión dentro de los 10 días hábiles.***

FUNDAMENTACIÓN:

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento a través del presente instrumento ACLARA que de común acuerdo fue firmado el Contrato N° 116/2014 con la firma SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ antes de transcurrido los 10 días hábiles de la notificación correspondiente.

Tal acción se funda en la urgencia impostergable para la provisión de los servicios contratados a fin de que en forma inmediata se ejecuten trabajos de mantenimientos tanto de carácter preventivo como reparadores actualmente requeridos al sistema de seguridad del edificio del Palacio de Justicia de Pilar, principalmente al sector de Circuitos cerrados con innumerables inconvenientes debido a factores climáticos recientes.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ